



INSTITUCION EDUCATIVA
NICANOR VELASQUEZ ORTIZ
NIT.809.009.472-9
AMBALEMA - TOLIMA



ACTA EVALUADORA PARA PROCESO
REGIMEN ESPECIAL NO RE-008-2020-INSTITUCIÓN EDUCATIVA

EVALUACIÓN DE PROPUESTAS
NOVIEMBRE 12 DE 2020
PROCESO DE INVITACION A OFERTAR N° 008

Que de conformidad con el Artículo 7 del Reglamento Interno, Decreto 1082 de 2015, el jefe de la entidad o su delegado designaran un comité asesor para la evaluación de las propuestas en forma objetiva, ciñéndose a las reglas de la Invitación a ofertar o Convocatoria pública N° 008.

OBJETO: CELEBRAR CONTRATO DE COMPRAVENTA ASI:

La compra de Un Paquete de graduación de once y de unas medallas para el mejor Bachiller y Mejor Puntaje Icfes, necesario en la institución Educativa. como estrategia pedagógica en la flexibilización del currículo y el plan de estudios, atendiendo a las condiciones de la emergencia sanitaria por el covid-19 necesario en la institución Educativa. Que nos obliga al trabajo académico en casa y teniendo en cuenta la competencia directa del sector y condiciones tecnológicas de la comunidad educativa de todas las sedes institucionales.

INTEGRANTES DEL COMITÉ



ALFONSO MURILLO LOPEZ
C.C.No.5.837.774

AUXILIAR ADMINISTRATIVO PAGADOR

JOSE ALBEIRO CARDENAS CASTAÑEDA
C.C. No. 7247711
ACUDIENTE

MARIA DEL CARMEN ROZO GUERRERO
C.C.No.28.575.385

DOCENTE

| | | |
|---|--|---|
|  | INSTITUCION EDUCATIVA NICANOR VELASQUEZ ORTIZ NIT.809.009.472-9 AMBALEMA - TOLIMA |  |
| | ACTA EVALUADORA PARA PROCESO REGIMEN ESPECIAL NO RE-008-2020-INSTITUCIÓN EDUCATIVA | |

REQUISITOS HABILITANTES:

Se recuerda que la evaluación de requisitos habilitantes no asigna puntaje, simplemente a través de ella se determina si las propuestas recibidas cumplen con los requisitos y calidades de participación y comparación, que para el presente proceso de Selección será la propuesta de menor precio. (De conformidad con la invitación pública No 008).

PROPONENTES: El día 11 de Noviembre de 2020, llegada la hora límite para la presentación de propuestas 4:00 Pm, se verificó la presentación de Una (01) propuesta, así:

Propuesta No.1 DIEGO FERNANDO RODRIGUEZ SALCEDO Con CC. N° 97.446.625-0, Por valor de UN MILLON TRECIENTOS DIESEINUEVE MIL PESOS MCTE. (\$1.319.000.00).

EVALUACIÓN: REQUISITOS HABILITANTES

| ITEM | CONTENIDO | CUMPLIMIENTO SI/NO |
|--|---|--------------------|
| Propuesta Económica y/o Cotización. | Propuesta Económica y/o Cotización de fecha 11 DE NOVIEMBRE DE 2020 | SI |
| Formato Único de Hoja de Vida - DAFP | Formato Único de Hoja de Vida - DAFP, debidamente soportada con los soportes que lo acreditan persona idónea para desempeñar las actividades a contratar. | SI |
| Documento Original de la propuesta | Documento Original de la propuesta de fecha 11 DE NOVIEMBRE DE 2020 | SI |
| Copia del RUT | Fotocopia del RUT, expedido por la DIAN 19 DE JUNIO DE 2020. | SI |
| Copia de la Cedula de Ciudadanía | Anexa fotocopia de la Cedula de Ciudadanía expedida en la fecha 23 DE MAYO DE 2019 | SI |
| Copia libreta Militar | Anexa fotocopia de la a libreta Militar No 97446625 | SI |
| Certificado actualizado de Cámara de Comercio. | Certificado actualizado de Cámara de Comercio expedido el 02 DE NOVIEMBRE DE 2020 | SI |
| Certificado de Antecedentes Fiscales de la Contraloría | Certificado de Antecedentes Fiscales de la Contraloría, de fecha 09 DE NOVIEMBRE DE 2020 | SI |
| Certificado de Antecedentes | Certificado de Antecedentes | SI |



INSTITUCION EDUCATIVA
NICANOR VELASQUEZ ORTIZ
NIT.809.009.472-9
AMBALEMA - TOLIMA



ACTA EVALUADORA PARA PROCESO
REGIMEN ESPECIAL NO RE-008-2020-INSTITUCIÓN EDUCATIVA

| | | |
|---|---|----|
| Disciplinarios de Procuraduría | Disciplinarios de Procuraduría, de fecha 09 DE NOVIEMBRE DE 2020 | |
| Recibo de pago de EPS y PENSIÓN | Recibo de pago de EPS y PENSIÓN NOVIEMBRE 2020 | SI |
| Certificado de Antecedentes Judiciales de Policía | Certificado de Antecedentes Judiciales, de fecha 06 DE NOVIEMBRE DE 2020 | SI |
| Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC | Certificado de RNMC de fecha 06 DE NOVIEMBRE DE 2020 | SI |
| Si es Empresa, aportar el pago de los aportes parafiscales | Si es Empresa, aportar certificado de pago de los aportes parafiscales. | SI |
| Experiencia mínima de un año en actividades relacionadas con el objeto a contratar, debidamente certificada por la entidad contratante. | Aporta Copias de contratos | SI |

Los integrantes del comité evaluador, recomienda al rector de la institución, adjudicar el contrato de la convocatoria No 008 por concepto de La compra de Un Paquete de graduación de once y de unas medallas para el mejor Bachiller y Mejor Puntaje Icfes, necesario en la institución Educativa, como estrategia pedagógica en la flexibilización del currículo y el plan de estudios, atendiendo a las condiciones de la emergencia sanitaria por el covid-19. A la propuesta presentada por el señor DIEGO FERNANDO RODRIGUEZ SALCEDO Con Cedula de ciudadanía No. 97.446.625-0 por valor de UN MILLON TRECIENTOS DIESEINUEVE MIL PESOS MCTE. (\$1.319.000.00). Por reunir los requisitos habilitantes, precio y ser favorable para la Entidad.

ALFONSO MURILLO LOPEZ
C.C.No.5.837.774
AUXILIAR ADMINISTRATIVO PAGADOR

JOSE ALBEIRO CARDENAS CASTAÑEDA
C.C. No. 7247711
ACUDIENTE

MARIA DEL CARMEN ROZO GUERRERO
C.C.No.28.575.385 - *DOCENTE*